



*Ayuntamiento*  
*Casas de Juan Núñez*  
*(Albacete)*

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

En Casas de Juan Núñez, a **CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba señalado, y a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno municipal, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, los Sres. Concejales que seguidamente se relacionan:

### **ASISTENTES:**

#### **Sra. Presidenta:**

D<sup>a</sup> ISABEL SALMERÓN ORTEGA, 1<sup>a</sup> Teniente de Alcalde, quien asume la presidencia de la sesión en ausencia del Alcalde y en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la LRBRL y 47 ROF, *Grupo de Agrupación de Electores Independientes (AEI), Pvoz*

#### **Sres. Concejales:**

D <sup>a</sup> ISABEL CUTANDA MORENO	<i>Grupo Socialista</i>
D. MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ HERAS	<i>Grupo Socialista</i>
D. ALONSO CUTANDA MORENO	<i>Grupo Popular</i>
D. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ PÉREZ	<i>Grupo Popular, Pvoz.</i>
D. RAMÓN MORENO GÓMEZ	<i>Grupo Popular</i>
D <sup>a</sup> MARIA ISABEL ANDÚJAR MARTÍNEZ	<i>Grupo LAC</i>

**No asisten:** Don Abencio Cutanda Sánchez, que ha excusado previamente su ausencia a la sesión, y Don Pedro Fernández Carrión.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Esteban Gálvez Martínez.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se entra en el estudio del único punto incluido en el orden del día.

### **PUNTO ÚNICO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE DON ABENCIO CUTANDA SÁNCHEZ A LOS CARGOS DE ALCALDE Y CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO.**

Por parte de la Sra. Presidenta y Primera Teniente de Alcalde se da cuenta del escrito de fecha 22 de mayo de 2012, presentado por Don Abencio Cutanda Sánchez (Registro de Entrada n<sup>o</sup> 242, fecha 25 de mayo de 2012), mediante el cual renuncia a sus cargos de Alcalde y Concejál.

A una indicación de la Presidencia, procede a su lectura íntegra el Secretario municipal:



*Ayuntamiento*

*Casas de Juan Núñez Abencio Cutanda Sánchez, con DNI 05154812Y, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez desde el 11 de junio de 2011, vengo en presentar mi renuncia ante el pleno de este Ayuntamiento mi renuncia en la responsabilidad como Alcalde y mi dimisión como concejal del grupo socialista en la Corporación que surgió de las pasadas elecciones municipales de 22 de mayo de 2011.*

*Los motivos que me llevan a presentar la renuncia son exclusivamente profesionales, como consecuencia de la situación personal en que me encuentro de búsqueda de trabajo activo. Ante la imposibilidad de poder dedicar más tiempo a las tareas de gobierno del Ayuntamiento es por lo que presento mi dimisión como Alcalde y concejal, no sin antes agradecer a todas cuantas personas me han apoyado en la gestión pública.*

*Quisiera agradecer la colaboración de las personas con las que he trabajado en estos años en el Ayuntamiento, por su disponibilidad para hacer una Administración más cercana al ciudadano. Así como mi sincero reconocimiento a los miembros del gobierno actual, por el empeño que han puesto para gestionar eficazmente un Ayuntamiento en tiempos de crisis generalizada. Al resto de la Corporación dar las gracias por los apoyos puntuales recibidos en momentos determinados.*

*En todas las actuaciones que he adoptado como Alcalde siempre ha primado la defensa del interés general por encima de cualquier otro tipo de interés o condicionante. Si en alguna ocasión, en la toma de decisiones hubiera podido ofender a algún ciudadano, solicito mis sinceras disculpas.*

*Doy por presentado mi escrito solicitando se dé cuenta en el próximo pleno del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez.*

*Casas de Juan Núñez, a 22 de mayo de 2012*

*Fdo: Abencio Cutanda Sánchez”*

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General e Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central, el Pleno, con la presencia de siete miembros de los nueve que de derecho lo componen, toma conocimiento de la renuncia de Don Abencio Cutanda Sánchez a los cargos de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento. Se comunicará la circunstancia a la Junta Electoral Central a efectos de que se remita la credencial de D<sup>a</sup> Isabel Gómez Sánchez, siguiente en la lista de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español - por la que se presentó el dimisionario-, a fin de que pueda tomar posesión de su cargo en sustitución del mismo.

Fuera del orden del día, y antes de que se levante la sesión, toma la palabra Don Alonso Cutanda para rogar que se exteme el cuidado en el mantenimiento de los edificios municipales, cuya conservación estima deficiente en varios aspectos. Así, señala que han podido visitar el recinto de la piscina pública y que el estado de las instalaciones deja mucho que desear, presentando todavía incluso el parque próximo restos de envases y alimentos procedentes de la celebración de actos durante las fiestas patronales.



Ayuntamiento  
Casas de Juan Núñez  
(Albacete)

Responde D<sup>a</sup> Isabel Salmerón que se va a iniciar en estos días las tareas de limpieza de la piscina de cara a su apertura este verano y que, en cuanto al mantenimiento de las instalaciones públicas municipales, el Ayuntamiento hace lo que puede considerando los pocos recursos de los que dispone, la escasez de personal, la difícil situación económica y la crisis generalizada que atravesamos. En este sentido, destaca la labor que está desarrollando el voluntariado urbano. En cuanto a la suciedad del parque, puntualiza que la misma es consecuencia de un reciente botellón, ya que después de las fiestas se limpió y despejó todo el espacio.

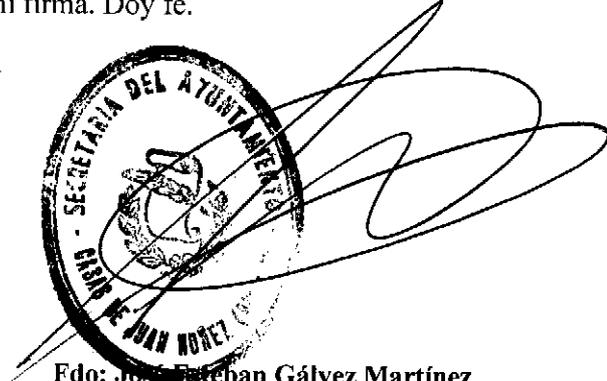
Insiste Don Alonso Cutanda en que se tomen las medidas necesarias para asegurar el adecuado mantenimiento de las propiedades públicas del Ayuntamiento y advierte que el funcionamiento del programa de voluntariado no está siendo demasiado eficaz ni eficiente. Expresa D<sup>a</sup> Isabel Salmerón su desacuerdo a esa opinión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado, por la Presidencia se levanta la sesión y de la misma este acta que, como Secretario, certifico con mi firma. Doy fe.

V<sup>o</sup>b<sup>o</sup>  
LA ALCALDESA-PRESIDENTE  
EN FUNCIONES



Fdo: Isabel Salmerón Ortega



Fdo: José Esteban Gálvez Martínez